



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2023
Garantía Mobiliaria N° 11001400300220210083600

I. Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes, el acta de inventario de vehículo elaborada sobre el vehículo de placas **QHP54E**, que da cuenta de su captura por la Policía Nacional- SIJIN (Arc.010 c.1)

II. Ahora bien, respecto a la información requerida por el Subintendente Iván Archila Becerra de la Estación de Policía de Suba, por secretaria infórmese que el parqueadero donde deberá dejarse a disposición el vehículo se encuentra ubicado en la Diagonal 182 # 20-107 parqueadero Centro Comercial Panamá de la ciudad de Bogotá D.C., allegando la constancia de entrega del vehículo al parqueadero en mención.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
48 hoy **18 de diciembre** a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario